Naciones Unidas S/PV.6763



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6763ª sesión

Viernes 27 de abril de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. DiCarlo	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Berger
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sra. Le Fraper du Hellen
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Kumar
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Sudáfrica	Sr. Laher
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia ((S/2012/211, S/2012/212 y S/2012/213)

12-32202 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2012/211, S/2012/212 y S/2012/213)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 14 del Estatuto de la Corte, para llenar la vacante que se produjo el 31 de diciembre de 2011 debido a la renuncia del Magistrado Awn Shawkat Al-Khasawneh (Jordania).

El mandato del Magistrado Al-Khasawneh habría concluido el 5 de febrero de 2018. En el Artículo 15 del Estatuto de la Corte se dispone que todo miembro de la Corte elegido para reemplazar a otro que no hubiere terminado su período desempeñará el cargo por el resto del mandato de su predecesor. Por lo tanto, el miembro elegido para reemplazar al Magistrado Al-Khasawneh desempeñará el cargo hasta el 5 de febrero de 2018.

La lista de candidatos en la que se indican los grupos nacionales que presentaron a cada candidato figura en el documento S/2012/212.

Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta que me dirigió el Asesor Jurídico, de fecha 25 de abril de 2012, en la que, en nombre del Secretario General, me informa de que varios grupos nacionales presentaron candidaturas a la Secretaría después del plazo establecido, a saber el 2 de abril de 2012. Deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que todas esas candidaturas adicionales corresponden a un candidato que ya había sido presentado por otros grupos nacionales y cuyo nombre figura, por tanto, en el documento S/2012/212.

El Asesor Jurídico recomendó que, de conformidad con la práctica establecida, yo informara oralmente al Consejo, el día de las elecciones, acerca de las decisiones de los grupos nacionales mencionados. También se me informa de que el Asesor Jurídico formuló una recomendación similar al Presidente de la Asamblea General.

Las candidaturas presentadas por los grupos nacionales mencionados son las siguientes: para el Sr. Dalveer Bhandari, Chile y Eslovenia.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que, en una nota del Secretario General de fecha 20 de abril de 2012 (S/2012/212/Add.1), el Secretario General escribió que, mediante una nota verbal de fecha 18 de abril de 2012, la Misión Permanente del Líbano informó al Secretario General de que su grupo nacional había decidido retirar la candidatura del Sr. Ghaleb Ghanem para la elección a la Corte Internacional de Justicia. Dado que la candidatura del Sr. Ghanem fue presentada solo por el grupo nacional del Líbano, su nombre no está incluido en las cédulas de votación.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí un memorando del Secretario General, que figura en el documento S/2012/211, en el que se indica la composición actual de la Corte y se describe el procedimiento que se habrá de seguir al celebrarse las elecciones.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:

> "Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

La votación será secreta. Cuando procedamos a votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con los nombres de todos los candidatos. No se aceptará que se retire ninguna candidatura una vez que se hayan distribuido las cédulas de votación. No obstante, será posible retirar una candidatura entre una votación y otra.

Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz junto al nombre del candidato por quien deseen votar. Se podrá votar únicamente por los candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación. Deseo recordar a los miembros que, en el párrafo 14 del memorando del Secretario General se indica que: "Cada elector podrá votar solamente por un candidato" (*S/2012/211*, párr. 14).

Toda cédula de votación en la que se haya votado por más de un candidato será considerada nula.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que, de conformidad con la práctica habitual, no se contarán las cédulas de votación en el Consejo de

Seguridad hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo seguirá en sesión hasta que se reciba esa información.

Solamente cuando un candidato haya obtenido la mayoría requerida de votos en el Consejo de Seguridad comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca reunido hasta que el Presidente de la Asamblea General informe sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar el sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadoras. La delegación de la India no podrá actuar como escrutadora porque ha sido propuesto un candidato de esa nacionalidad. Dado que mi delegación ocupa la Presidencia del Consejo durante este mes, tampoco podrá actuar como escrutadora.

* * *

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han extraído los nombres de las delegaciones de Francia y de Sudáfrica. Solicito a esas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúe como escrutador.

Por invitación de la Presidenta, la Sra. Lardon (Francia) y el Sr. Crowley (Sudáfrica) actúan como escrutadores.

La Presidenta (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán marcar una cruz en la casilla que aparece junto al nombre del candidato por quien deseen votar.

* * *

La Presidenta (*habla en inglés*): Dado que entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado, pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Recuerdo a los miembros del Consejo que, de acuerdo con la práctica habitual, no se procederá al recuento de los votos hasta que se haya verificado que también se han recogido todas las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo seguirá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

La Presidenta (*habla en inglés*): Se me ha informado de que se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General.

Comenzará ahora el recuento de los votos en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores procederán ahora al recuento de los votos. Se efectuarán dos recuentos independientes de los votos, es decir, uno por cada escrutador. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica habitual, esperaré a que finalice el escrutinio en la Asamblea General antes de anunciar los resultados de la votación en el Consejo de Seguridad.

El Consejo seguirá en sesión.

* * *

La Presidenta (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Dalveer Bhandari	13
Sr. Florentino Feliciano	2

Uno de los candidatos ha obtenido la mayoría requerida en el Consejo de Seguridad. Por consiguiente, el Sr. Dalveer Bhandari ha obtenido la mayoría de votos requerida en el Consejo de Seguridad.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Solicito al Consejo que permanezca reunido hasta que el Presidente de la Asamblea General informe sobre el resultado de la votación en la Asamblea. De conformidad con el procedimiento establecido, el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente de la Asamblea General darán lectura simultáneamente a los resultados de la votación en el otro órgano.

* * *

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

> "Tengo el honor de informarle de que, en la 107ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el siguiente candidato obtuvo la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. Dalveer Bhandari."

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo en elegir al mismo candidato, el distinguido jurista Sr. Dalveer Bhandari ha sido elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia por el resto del mandato del Magistrado Al-Khasawner, es decir, hasta el 5 de febrero de 2018.

Deseo felicitar al Sr. Bhandari y desearle pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que ha sido elegido.

En nombre del Consejo, también deseo dar las gracias a los escrutadores por la asistencia que prestaron en la celebración de las elecciones.

El Consejo de Seguridad ha concluido así el examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.